

## CONVOCATORIA

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad a la RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-889-17-01-2018, en la que se aprobó el Instructivo para la Conformación Comité de Usuarios/as de Servicios Públicos en el Capítulo V, Art. 25, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-003-O-2025-0026, invita a las y los ciudadanos a inscribirse en el Comité de Usuarios/os de Servicio Público para:

### **“VIGILAR PROCESO DE EVALUACIÓN COLABORATIVA DE LOS CANALES DE DENUNCIA EXISTENTES EN LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”**

Los/las interesados/as en participar en el Comité de Usuario/as de Servicios Públicos, deberán llenar el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**, adjuntando fotocopia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación (09 de febrero de 2025).

Las inscripciones se recibirán en Secretaria General del CPCCS desde el día viernes 28 de febrero de 2025 hasta las 17:00 del día martes 18 de marzo de 2025.

Es importante considerar que, en el caso de presentar esta documentación de manera física, deberá ser entregada en Secretaria General del CPCCS con oficio dirigido a la Subcoordinación Nacional de Control Social (modelo adjunto al final de la convocatoria), en este y en los requisitos señalados deberá constar su firma y rúbrica en original.

En el caso de inscribirse de manera electrónica, deberá presentar los formularios establecidos al final de la convocatoria en formato PDF, cada uno de ellos con firma electrónica, los cuales deberán ser remitidos al correo institucional inscripcionescusp@cpccs.gob.ec; el formato de al archivo debe ser en PDF y el peso total del archivo no podrá exceder de 15 Mb.

Una vez que se realice la verificación de la información receptada, la Subcoordinación Nacional de Control Social, tomará contacto con los postulantes.

En el Instructivo para la Conformación del Comité de Usuarios/as de Servicios Públicos se establece que son formas organizativas de la ciudadanía, que efectivizan el mecanismo de Control Social, de carácter permanente, cuyo espacio sirve de interlocutor entre los prestadores del servicio y los usuarios/as.

**Art. 9.- Requisitos para ser miembro. - Para ser miembro de un Comité de Usuarios/as de Servicios Públicos se requiere:**

1. *Ficha de inscripción individual;*
2. *Copia de Cédula de Ciudadanía y/o identidad;*
3. *Papeleta de votación;*
4. *Ser usuaria/o del servicio público a vigilar;*
5. *En caso de organizaciones sociales, de hecho, o de derecho, deberá presentar el documento que le habilite en calidad de representante legal o delegado;*

6. *No laborar, ni tener contratos con la entidad prestadora del servicio, donde va a vigilar el Comité de Usuarios/as de Servicios Públicos; y,*
7. *Participar en jornadas de inducción y capacitación.*

**Art. 10.- Inhabilidades para ser miembro.** - *No podrán ser miembros de un Comité de Usuarios/as de Servicios Públicos quienes tengan las siguientes inhabilidades:*

- a) *Tener cualquier tipo de vínculo con la institución o empresa prestadora del servicio, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente;*
- b) *Estar vinculado por matrimonio, unión de hecho, o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con respecto a quienes cuya gestión y prestación de servicio, sean objeto de vigilancia del Comité de Usuarios/as de Servicios Públicos, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente;*
- c) *Ser dirigente de un partido o movimiento político; y,*
- d) *Ejercer actividades proselitistas en relación al objeto y naturaleza del Comité de Usuarios/as de Servicios Públicos.*

## CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

### REQUISITOS:

**Oficio de solicitud:**

[http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/DocumentosCPCCS/Comunicacion/2024/05/oficio\\_de\\_inscripci%C3%B3n\\_cusp.pdf](http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/DocumentosCPCCS/Comunicacion/2024/05/oficio_de_inscripci%C3%B3n_cusp.pdf)

**Formulario de inscripción:**

[https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/formulario\\_cusp\\_2024.pdf](https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/formulario_cusp_2024.pdf)

**Instructivo para la Conformación del Comité de Usuarios/as de Servicios Públicos:**

<https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2019/03/c-inst-para-la-conf-cusp-1.pdf>